

00098312

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3669**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 7526**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** miércoles, 14 de noviembre de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** miércoles, 14 de noviembre de 2018 08:40**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1311546780	VELEZ QUIROZ ALFREDO RODRIGO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

VENDEDOR

Natural	80000000039048	ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES Y EXPENDEDORES DE MARISCOS DEL MERCADO DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA		MANABI	MANTA
---------	----------------	---	--	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

jueves, 08 de noviembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución.

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara.



Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3090524000	22/04/2010 0:00:00	21251	190,00 m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con los Gananciales y de derechos y acciones, sobre el lote de terreno signado con el número DOCE, de la Manzana "B", ubicado en el Sector de Mazato – hoy Barrio María Auxiliadora No. 2, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos. POR EL FRENTE, 10 metros y calle 310 POR ATRÁS, 10 metros y lote No. 9. POR EL COSTADO DERECHO, 19 metros y lote No 13 POR EL COSTADO IZQUIERDO, 19 metros y lote No 11. Con una superficie total de CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Lote No. 12 de la Mz. "B", ubicado en el Sector de Mazato - hoy Barrio María Auxiliadora No. DOS.

Superficie del Bien: 190,00 m2.

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:**TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA Y COMPRAVENTA**

El Sr. Alfredo Rodrigo Velez Quiroz de estado civil casado con la Sra Doris Tatiana Moreira Ochoa.

El lote de terreno signado con el número 12 de la Manzana "B", ubicado en el Sector de Mazato hoy Barrio María Auxiliadora No. Dos.

En virtud de que la Asociación de Pequeños Comerciantes y Expendedores de Mariscos del Mercado de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, es propietaria de la totalidad de los Gananciales de Derechos y Acciones del predio descrito anteriormente; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, la Asociación de Pequeños Comerciantes y Expendedores de Mariscos del Mercado de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, a través de su presidente tiene a bien declarar que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado

El lote de terreno signado con el número DOCE de la Manzana "B", ubicado en el Sector de Mazato - hoy Barrio María Auxiliadora número Dos, parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS.

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD Y
COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3669

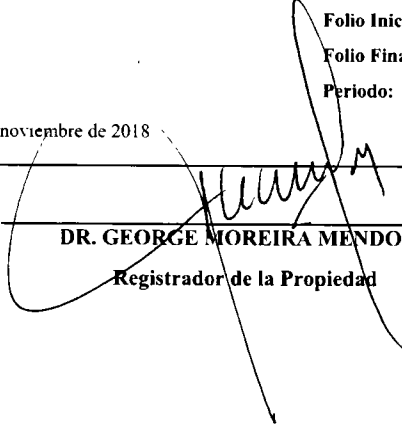
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7526

Periodo: 2018

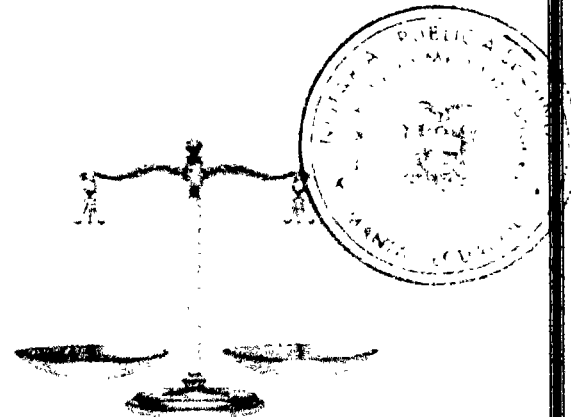
Fecha de Repertorio: miércoles, 14 de noviembre de 2018

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00098313



ESCRITURA

DE: TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA Y COMPRAVENTA.-

PRIMERA PARTE: TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA.-
QUE OTORGAN LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES Y EXPENDEDORES DE MARISCOS DEL MERCADO DE LA PARROQUIA DE LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA.-

CUANTIA INDETERMINADA.-

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA.- QUE OTORGA LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES Y EXPENDEDORES DE MARISCOS DEL MERCADO DE LA PARROQUIA DE LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA.- A FAVOR DEL SEÑOR ALFREDO RODRIGO VELEZ QUIROZ.-

CUANTIA: \$8.681,01.-

NUMERO: 20181308002P02476.-

COPIA: SEGUNDA.-

FECHA DE OTORGAMIENTO: 08 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



Factura: 001-002-000040725

00098314



20181308002P02476



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308002P02476						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:32)						
TORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES Y EXPENDEDOROS DE MARISCOS DEL MERCADO DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS	REPRESENTADO POR	RUC	1391732058001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	JOSE GILBERTO CEDEÑO ECHEVERRIA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: TERMINACION DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308002P02476						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:32)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES Y EXPENDEDORES DE MARISCOS DEL MERCADO DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS	REPRESENTADO POR	RUC	1391732058001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JOSE GILBERTO CEDEÑO ECHEVERRIA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELEZ QUIROZ ALFREDO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311546780	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		8681.01					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

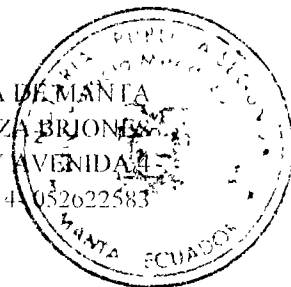
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





00098315

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELLEFONO 0994257214 052622583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000040725

CÓDIGO NUMÉRICO: 20181308002P02476

PRIMERA PARTE: TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA.- QUE OTORGAN LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES Y EXPENDEDORES DE MARISCOS DEL MERCADO DE LA PARROQUIA DE LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA.- //

CUANTIA INDETERMINADA.-

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA.- QUE OTORGA LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES Y EXPENDEDORES DE MARISCOS DEL MERCADO DE LA PARROQUIA DE LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA.- A FAVOR DEL SEÑOR ALFREDO RODRIGO VELEZ QUIROZ.- //

CUANTIA: \$8.681,01.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves ocho de noviembre del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogada

PATRICIA MENDOZA BRIONES, // Notaria Pública

Segunda del Cantón Manta, comparecen por una

parte el señor **JOSE GILBERTO CEDEÑO**

ECHEVERRIA, quien declara ser de estado civil

soltero, portador de la cédula de ciudadanía

número uno tres uno cero dos seis uno uno cero

guión cero, Comerciante, de cuarenta y tres

Patricia Mendoza Briones //

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

años de edad, // por los derechos que representa
como Presidente de la **ASOCIACION DE PEQUEÑOS //**
COMERCIANTES Y EXPENDEDORES DE MARISCOS DEL
MERCADO DE LA PARROQUIA DE LOS ESTEROS DEL
// **CANTON MANTA**, portadora del ruc número uno
tres nueve uno siete tres dos cero cinco ocho
cero cero uno, con domicilio en esta ciudad de
Manta, según consta de su nombramiento, mismo
que se adjunta a este contrato como
habilitante; y por otra parte el señor **ALFREDO**
RODRIGO VELEZ QUIROZ, quien declara ser de
estado civil casado con la señora Doris
Tatiana Moreira Ochoa, portador de la cédula
de ciudadanía número uno tres uno uno cinco
cuatro seis siete ocho guión cero, //
Comerciante, de treinta y cinco años de edad,
domiciliado en esta ciudad Manta, por sus
propios derechos.- Los comparecientes son
Ecuatorianos, mayores de edad, en virtud de
haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía,
para lo cual me autorizan y facultan a obtener
información de la misma en el Sistema del
Registro Civil de Identidad y Cedulación y
proceder a descargarlas para que queden

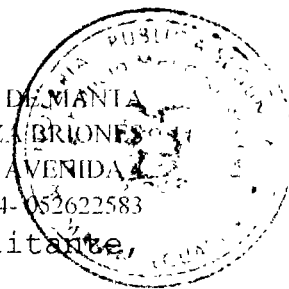
.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador



NOTARÍA
PÚBLICA

00098316

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA
TELÉFONO 0994257214-052622583



agregadas a esta escritura como habilitante,

hábiles y capaces para contratar y obligarse a
quienes de conocer personalmente, doy fe.-

Bien instruidos en el objeto y resultado de
esta escritura de **"TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD**

HEREDITARIA Y COMPRAVENTA", a cuyo

otorgamiento proceden por sus propios

derechos, con amplia libertad y conocimiento,

para lo cual me entregan una minuta cuyo texto

es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA.-** En el

Registros de Escrituras Públicas a su cargo,

sírvase insertar una de **"TERMINACIÓN DE LA**

COMUNIDAD HEREDITARIA / Y COMPRAVENTA",

contenida en las siguientes cláusulas.-

PRIMERA PARTE: TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD

HEREDITARIA: PRIMERA: COMPARECIENTES.-

Comparece a la celebración de la presente

Terminación de la Comunidad Hereditaria, el

señor **JOSE GILBERTO CEDEÑO ECHEVERRIA**, de

estado civil soltero, portador de la cédula de

ciudadanía número uno tres uno cero dos seis

uno uno cero guión cero, por los derechos que

representa como Presidente de la **ASOCIACION DE**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

PEQUEÑOS COMERCIANTES Y EXPENDEDORES DE
MARISCOS DEL MERCADO DE LA PARROQUIA DE LOS
ESTEROS DEL CANTON MANTA, según consta de su
nombramiento, mismo que se adjunta a este
contrato como habilitante.- / **SEGUNDA:**
/ **ANTECEDENTES.-** Con fecha veinte y uno de
agosto del dos mil seis, se encuentra inscrita
en el Registro de la Propiedad del Cantón
Manta, la Escritura Pública de Compraventa de
Gananciales y de Derechos y Acciones
hereditarias, autorizada en la Notaria Publica
Primera del cantón Manta, el veinte y seis de
junio del dos mil seis, sobre el lote de
terreno signado con el número DOCE, de la
Manzana "B", ubicado en el Sector de Mazato -
hoy Barrio María Auxiliadora número dos,
Parroquia Tarqui del Cantón Manta; en la que
consta que los herederos del señor Miguel
Ángel Pachay Menoscal, dieron en venta a favor
de la ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES Y
EXPENDEDORES DE MARISCOS DEL MERCADO DE LA
PARROQUIA DE LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA,
circunscrito dentro de los siguientes
linderos: **POR EL FRENTE** diez metros y calle

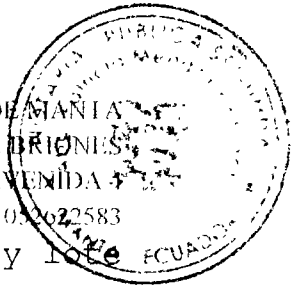
Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA
PÚBLICA

00098317

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO 0994257214- 052622583



trescientos diez, **POR ATRÁS** diez metros y lote
número nueve, **POR EL COSTADO DERECHO** diez y
nueve metros y lote número trece, **POR EL
COSTADO IZQUIERDO** diez y nueve metros y lote
número once. Con una superficie total de
CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS. - **TERCERA:**
TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA. - En
virtud de que LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS
COMERCIANTES Y EXPENDEDORES DE MARISCOS DEL
MERCADO DE LA PARROQUIA DE LOS ESTEROS DEL
CANTON MANTA, es propietaria de la totalidad
de los Gananciales de Derechos y de Acciones
del predio descrito en la cláusula segunda del
presente contrato; y de conformidad con lo que
dispone el numeral uno del Artículo Dos mil
doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano
en actual vigencia, LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS
COMERCIANTES Y EXPENDEDORES DE MARISCOS DEL
MERCADO DE LA PARROQUIA DE LOS ESTEROS DEL
CANTON MANTA, a través de su presidente tiene
a bien declarar que al haberse reunido las
condiciones enunciadas en el artículo antes
indicado, se ha producido la terminación de la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado. **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente contrato de Terminación de Comunidad Hereditaria, por su naturaleza es indeterminada. **SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA:**

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la

celebración de la presente Compraventa, por

una parte el señor **JOSE GILBERTO CEDEÑO** /

ECHEVERRIA, de estado civil soltero, portador

de la cédula de ciudadanía número uno tres uno

cero dos seis uno uno cero guión cero, //

Comerciante, por los derechos que representa

como Presidente de la **ASOCIACION DE PEQUEÑOS**

COMERCIANTES Y EXPENDEDORES DE MARISCOS DEL /

MERCADO DE LA PARROQUIA DE LOS ESTEROS DEL /

CANTON MANTA, según consta de su nombramiento,

mismo que se adjunta a este contrato como

habilitante, y a quien en adelante se le

denominará como **"LA ASOCIACION VENDEDORA"** // y,

por otra parte el señor **ALFREDO RODRIGO VELEZ**

QUIROZ, de estado civil casado con la señora

Doris Tatiana Moreira Ochoa, portador de la

cédula de ciudadanía número uno tres uno uno ~~uno~~

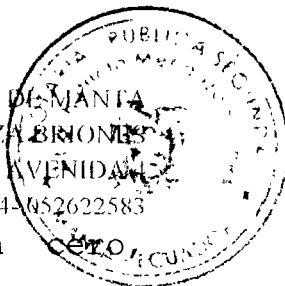
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA
PÚBLICA

00098318

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA
TELÉFONO 0994257214-052622583



cinco cuatro seis siete ocho guión cero,

// Comerciante, por sus propios derechos y a
quien en adelante se le denominará como "EL

COMPRADOR".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- En este

mismo acto se constituyó la Terminación de la
Comunidad Hereditaria, quedando como cuerpo
cierto determinado la Escritura Pública de

Compraventa de Gananciales y de Derechos y

Acciones hereditarias, autorizada en la

Notaria Publica Primera del cantón Manta, el

veinte y seis de junio del dos mil seis, e

inscrita en el Registro de la Propiedad del

cantón Manta el veinte y uno de agosto del dos

mil seis, sobre el lote de terreno signado con

el número DOCE, de la Manzana "B", ubicado en

el Sector de Mazato - hoy Barrio María

Auxiliadora número dos, Parroquia Tarqui del

Cantón Manta; en la que consta que los

herederos del señor Miguel Ángel Pachay

// Menoscal, dieron en venta a favor de la

ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES Y

EXPENDEDORES DE MARISCOS DEL MERCADO DE LA

PARROQUIA DE LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta, Ecuador

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

circunscrito dentro de los siguientes
linderos: **POR EL FRENTE** diez metros y calle
trescientos diez, **POR ATRÁS** diez metros y lote
número nueve, **POR EL COSTADO DERECHO** diez y
nueve metros y lote número trece, **POR EL**
COSTADO IZQUIERDO diez y nueve metros y lote
número once. Con una superficie total de
CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS.- El bien

inmueble descrito sus propietarios lo vienen
poseyendo en forma pacífica, e
ininterrumpidamente hasta la presente fecha y
se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERA:**

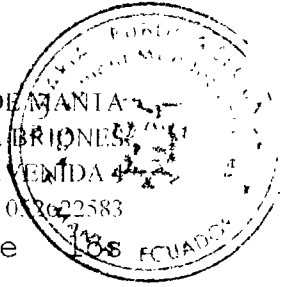
COMPRAVENTA.- Con todo lo expuesto, LA
ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES Y
EXPENDEDORES DE MARISCOS DEL MERCADO DE LA
PARROQUIA DE LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA, a
través de su presidente señor **JOSE GILBERTO**
CEDEÑO ECHEVERRIA, manifiesta que tiene a bien
dar en venta real y enajenación perpetua a
favor del comprador señor **ALFREDO RODRIGO**
VELEZ QUIROZ, el lote de terreno signado con
el número DOCE, de la Manzana "B", ubicado en
el Sector de Mazato - hoy Barrio María
Auxiliadora número dos, Parroquia Tarqui del



NOTARIA
PÚBLICA

00098319

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
DR. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO 0994257214- 092622583



Cantón Manta. Circunscrito dentro de

siguientes linderos: **POR EL FRENTE** diez metros y calle trescientos diez, **POR ATRÁS** diez metros y lote número nueve, **POR EL COSTADO DERECHO** diez y nueve metros y lote número // trece, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** diez y nueve metros y lote número once. Con una superficie total de **CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS**.- Por

lo tanto, la Asociación Vendedora a través de su presidente transfieren al adquirente el dominio, goce, y posesión en el inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponda o pudiere corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.-

// **CUARTA: PRECIO**.- El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de **OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO 01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (8.681,01)**, cantidad que la Asociación

vendedora recibe a través de su presidente en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quien declara que los recibe a su entera satisfacción.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** / La

/ Asociación Vendedora, a través de su presidente declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor del comprador el dominio, posesión uso y goce del bien inmueble antes descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.-

SEXTA: SANEAMIENTO.- El Comprador acepta la transferencia de dominio que la Asociación vendedora realiza a su favor, obligándose por tanto la Vendedora, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado inmueble.- **SEPTIMA:**

DECLARACION: La Asociación Vendedora por medio de su presidente, declara que el bien inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado

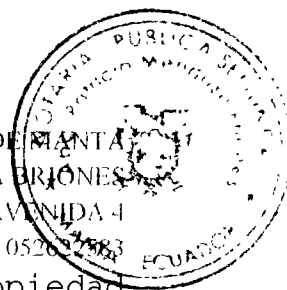
.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA
PUBLICA

00098320

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TEL: FONO 0994257214- 052627883



de Solvencia del Registrador de la Propiedad

que se agrega como documento habilitante.-

OCTAVA: GASTOS.- Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por el Comprador, excepto el pago de impuesto a la plusvalía que de haberlo serán de cuenta de la Vendedora.- **NOVENA: DECLARACION DEL**

COMPRADOR.- El Comprador, declara que los valores que utilizara para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

proviene de fondos lícitos.- **DECIMA:**

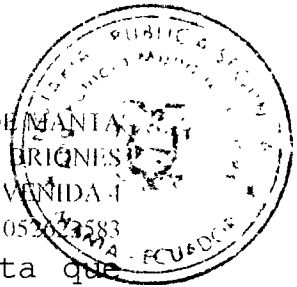
ACEPTACION Y JURISDICCION.- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte Vendedora señala como domicilio la calle trece avenida cientos seis, Edificio Mercado Los Esteros del canto Manta, número telefónico 2622355; y la parte Compradora señala como domicilio la calle doce y avenida treinta y cinco, Barrio Santa Martha del Cantón Manta, teléfono 0989333060; en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- **DECIMA PRIMERA: INSCRIPCION.-**

La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. Carlos Xavier Garcés, con Matrícula 13-2013-131, del Foro de



00098321

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO 0994257214- 052073583



Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que

junto con los documentos anexos y habilitantes
que se incorporan queda elevada a escritura
pública con todo el valor legal, y que, los
comparecientes aceptan en todas y cada una de
sus partes, para la celebración de la presente
escritura se observaron los preceptos y
requisitos previstos en la ley Notarial; y,
leída que le fue a los comparecientes por mí
la notaria, se ratifican y firman conmigo en
unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy

fe.

Elaborado C.A.C.P.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador



Jose Cedeño

JOSE GILBERTO CEDEÑO ECHEVERRIA
C.C. 137026770-0

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES
Y EXPENDEDORES DE MARISCOS DEL MERCADO DE LA
PARROQUIA DE LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA.

[Handwritten signature]



ALFREDO RODRIGO VELEZ QUIROZ
C.C./311546780

//

[Handwritten signature]

LA NOTARIA

.....
Abg. Patricia Menloza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
LANTON
11-03-2024



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00098322

Ficha Registral-Bien Inmueble

21251



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf.052624758

www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18025006, certifico hasta el día de hoy 25/10/2018 9:15:24, la Ficha Registral número 21251.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3090524000

Fecha de Apertura: jueves, 22 de abril de 2010

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: lote de terreno signado con el número DOCE, de la Manzana "B", ubicado en el Sector de Mazato

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los Gananciales y de derechos y acciones, sobre el lote de terreno signado con el número DOCE, de la Manzana "B", ubicado en el Sector de Mazato – hoy Barrio María Auxiliadora No. 2, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE, 10 metros y calle 310. POR ATRÁS, 10 metros y lote No. 9. POR EL COSTADO DERECHO, 19 metros y lote No 13. POR EL COSTADO IZQUIERDO, 19 metros y lote No. 11. Con una superficie total de CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1835	21/ago/2006	24 651	24.679
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1465	20/dic/2006	21 005	21 020
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	389	28/mar/2011	6.374	6.379

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 21 de agosto de 2006

Número de Inscripción: 1835

Tomo:40

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3909

Folio Inicial:24.651

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:24.679

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de junio de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

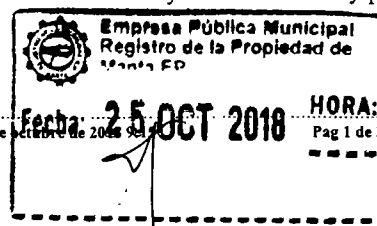
COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES La Sra. Laura Leonor Pachay Delgado por sus propios derechos y por los que representa de los herederos del Sr. Miguel Angel Pachay Menoscal, en su calidad de procurador común. El Sr. Hugo Lenín Posligua Pinargote, por los derechos que representa de la Asociación de Pequeños Comerciantes y Expendedores de Mariscos del Mercado de la parroquia Los Esteros, del cantón Manta. Inmueble ubicado en el Barrio Maria Auxiliadora # 2 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, lote de terreno signado con el número DOCE de la manzana "B". Con una superficie total de CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: por el frente diez metros y calle 310 por atrás 10 metros y lote numero 9, por el costado derecho 19 metros y lote numero 13 y por costado izquierdo 19 metros y lote numero 11.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:21251

Jueves, 25 de octubre de 2018 9:15:24



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segunda
Manta - Ecuador



Ciudad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	8000000000037669	PACHAY MENOSCAL MIGUEL ANGEL	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	8000000000039048	ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES Y EXPENDEDORES DE MARISCOS DEL MERCADO DE LA PARROQUIA LOS ESTER ROS DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1302295009	PACHAY DELGADO LAURA LEONOR	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 3] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 20 de diciembre de 2006 Número de Inscripción: 1465 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6165 Folio Inicial:21.005
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:21.020
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de diciembre de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR La Asociación de Pequeños Comerciantes y Expendedores de Mariscos del Mercado de la parroquia Los Esteros, legalmente representada por el Presidente de la Asociación, señor Hugo Lenin Posligua Pinargote. Barrio Maria Auxiliadora número Dos, calle trescientos diez y avenida doscientos catorce y via interbarrial, lotes diez, once y doce de la manzana B. Con una superficie total de Trescientos sesenta y un metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000046	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	8000000000039048	ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES Y EXPENDEDORES DE MARISCOS DEL MERCADO DE LA PARROQUIA LOS ESTER ROS DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2324	16/oct/2006	31.772	31.790

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 3] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : lunes, 28 de marzo de 2011 Número de Inscripción: 389 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1776 Folio Inicial:6.374
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:6.379
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: 1.309

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de marzo de 2011

Fecha Resolución: miércoles, 23 de marzo de 2011

a.- Observaciones:

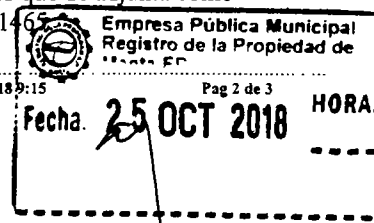
CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.-En este acto comparece la señora MARICELA DOLORES VERA CRESPO, en calidad de Gerente de la Sucursal Manta del BANCO PICHINCHA COMPAÑIA ANONIMA, tal como lo acredita el documento que de adjunta como habilitante. Cancelan la hipoteca inscrita el 20 de Diciembre de 2006, bajo el No. 1465

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:21251

jueves, 25 de octubre de 2018 9:15





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00098323



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000046	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000039048	ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES Y EXPENDEDORES DE MARISCOS DEL MERCADO DE LA PARROQUIA LOS ESTERROS DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1465	20/dic/2006	21.005	21.020

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<<Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:15:24 del jueves, 25 de octubre de 2018

A petición de: CEDEÑO ECHEVERRIA JOSE GILBERTO

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0



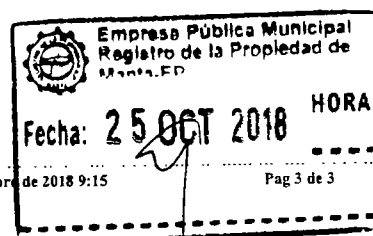
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
documento al Registrador de la Propiedad

Abg. Patricia Mercedes Briones
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador



00098324



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00156546

N° ELECTRÓNICO : 62615

(1)

Fecha: Martes, 06 de Noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-09-05-24-000

Ubicado en: MZ-B LT.12 BARRIO MARIA AUXILIADORA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Total de Predio: 190 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1391732058001	ASOC.DE PEQ.COMER.Y EXP.DE MARISCOS DEL-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8,681.01

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 8,681.01

SON: OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES CON UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2011 conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Ang. Patricia Mendez Britos
Nataja Publico Segunda
Manta - Ecuador

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V7563BTAMVW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción
Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Zamora Lucas Joel Fabricio, 2018-11-06 09:35:27



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4

www.manta.gob.ec

00098325



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



2



Nº- 0095269



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

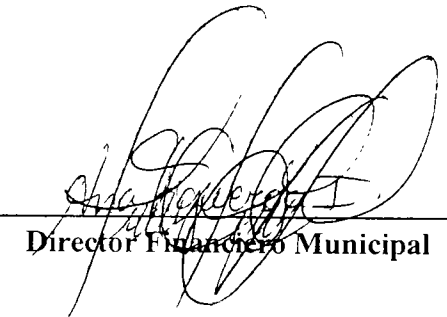
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a ASOC. PEQ. COM. Y EXP. MARIS. MERCADO LOS ESTEROS
ubicada MZ B LT 12 BARRIO MARIA AUXILIADORA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$8681.01 OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES 01/100.

CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

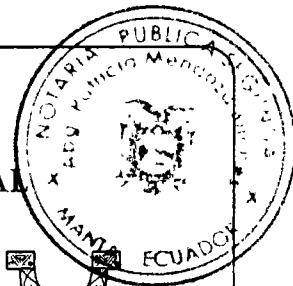
06 DE NOVIEMBRE DEL 2018

Manta, _____


Director Financiero Municipal

00098326

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0124548

3

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

**ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES Y EXPENDEDORES DE MARISCOS
DEL MERCADO DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, martes 06 noviembre 2018 de 20 _____

Abg. Patricia Mendieta Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección

Porcentaje

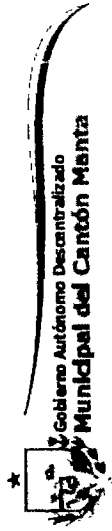
3-09-05-24-000 MZ-B LT.12 BARRIO MARIA AUXILIADORA 100,00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



No. 92078

4



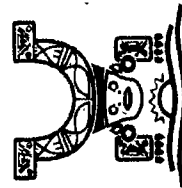
COMPROBANTE DE PAGO

06/11/2018 10:19:00

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-09-15-24-000	190,00	8881,01	384413	92078
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1391732058001	ASOC DE PEQ COMER Y EXP DE MARISCOS DEL MERCADO P LOS ESTEROS	MZ-B LT 12 BARRIO MARIA AUXILIADORA	Impuesto principal		88,81	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		26,04	
			TOTAL A PAGAR		112,85	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		SALDO	
1311546780	VELEZ QUIROZ ALFREDO RODRIGO	NA	112,85		0,00	

EMISION: 06/11/2018 10:18:58 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

7103327694

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gub.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo
Manta, Ecuador

(5)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911** RUC: 1360020070001 COMPROBANTE DE PAGO
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

000118381

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

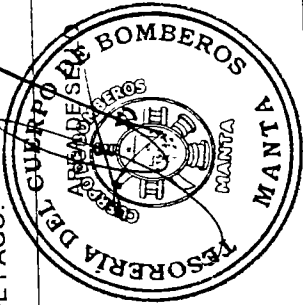
C.I./R.U.C.:
NOMBRES: ASOC. PEQUEÑOS COMERCIANTES Y EXPENDEDORAS
RAZÓN SOCIAL: MZ-B LT.12 B. MA. AUXILIADORA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

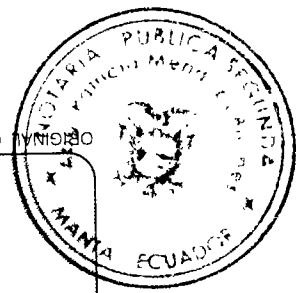
Nº PAGO: 596117
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 06/11/2018 11:50:32



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 04 de febrero de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

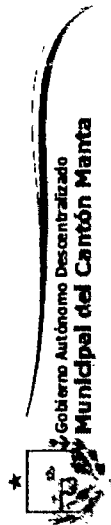
00098328



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Manríquez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

No. 92080



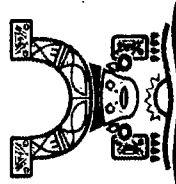
COMPROBANTE DE PAGO

06/11/2018 10:19:46

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-09-D-24-000	190,00	8681,01	384416	92080
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1391732058001	ASOC DE PEQ COMER Y EXP DE MARISCOS DEL MERCADO P LOS ESTEROS	MZ-B LT 12 BARRIO MARIA AUXILIADORA	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		5,45	
			TOTAL A PAGAR		6,45	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		6,45	
			VELEZ QUIROZ ALFREDO RODRIGO		0,00	
1311546780	NA	SALDO				

EMISION: 06/11/2018 10:19:46 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación: (CSV)

11871152352

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



00098329



Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

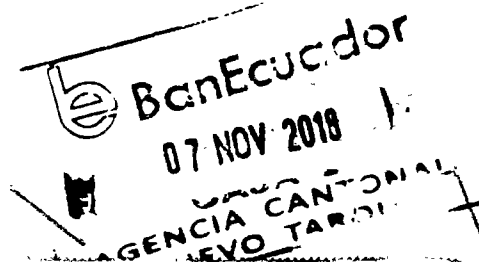
00098330



BanEcuador B.P.
 07/11/2018 10:01:05 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 857854336
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:npvera
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	0.90
Comision Efectivo:	0.54
IUA %	0.06
TOTAL:	1.50

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
 AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARRRO
 UIA TARQUI, CANTAN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 131-523-00000752
 Fecha: 07/11/2018 10:01:26 a.m.

No. Autorización:
 0711201801176818352000121315230000007522018100110

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
 A TARQUI, PARRROQUIA TARQUI, CANTAN

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

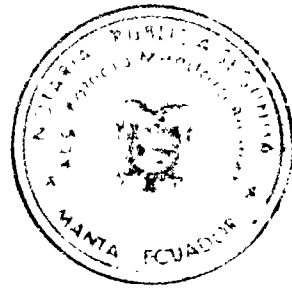
*** GRACIAS POR SU VISITA ***
 Sin Derecho a Crédito Tributario

Abg. Patricia Mendez Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

00098331



MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL



Oficio Nro. MIES-CZ-4-DDM-2017-0016-OF

Manta, 10 de enero de 2017

Asunto: REGISTRO DE DIRECTIVA DE LA ORGANIZACION ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES Y EXPENDEDORES DE MARISCOS DEL MERCADO DE LA PARROQUIA DE LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA, DEBIDO A FALLA DE RAZON SOCIAL Y A RECIENTE REPOSICION DE EXPEDIENTE A ESTA D.D

Jose Gilberto Cedeño Echeverria
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante documentos ingresados a esta cartera de Estado con No.

MIES-CZ-4-DDM-2016-0660-EXT donde exponen la razón social errónea y en documento No. **MIES-CZ-4-DDM-2016-0715-EXT** donde rectifican la razón social, se nos comunica para el correspondiente registro estadístico que la Asamblea General de Socios adjunta de fecha 19 de septiembre de 2016, se ha decidido aceptar el registro de la Directiva de la **ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES Y EXPENDEDORES DE MARISCOS DEL MERCADO DE LA PARROQUIA DE LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA**, y que una vez que fue constatada y analizada debidamente el Acta de Convocatoria de la Asamblea General, como la documentación anexa de la organización la cual ingreso recientemente con fecha 07 de diciembre de 2016 para reposición de expediente de manera fuera de Quipux, y por cumplir con los requisitos establecidos como la documentación anexa y por cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto Ejecutivo Nro.739 expedido el 03 de agosto del 2015 y el Acuerdo Ministerial No. 012 de fecha 29 de agosto de 2016, esta Unidad Jurídica ha procedido a emitir **INFORME FAVORABLE** para el registro de la Directiva que estará vigente para el periodo 2016-2018 que se elegirá la nueva directiva.

La Directiva queda conformada de la siguiente manera de acuerdo a lo establecido en los Estatutos debidamente aprobados:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGOS
CEDEÑO ECHEVERRIA JOSE GILBERTO	PRESIDENTE/A
VELEZ BRIONES DANILO FRANCISCO	VICEPRESIDENTE/A
CEPEDA REYES FRANCISCO JAVIER	SECRETARIO
BARBERAN BARBERAN MIGUEL	VOCAL PRINCIPAL
MOREIRA PARRALES LEONCIO	VOCAL PRINCIPAL
MACIAS MOREIRA CARLOS ENRIQUE	VOCAL PRINCIPAL
VELIZ LAZ RICHARD AMADO	VOCAL SUPLENTE
CEDEÑO ACEVO IGNACIO RAFAEL	VOCAL SUPLENTE
ALAVA CEDEÑO JOSE ENRIQUE	VOCAL SUPLENTE

Del Registro de la Directiva de la Organización y de la documentación anexa, revisada junto con lo que establece el estatuto reformado de la organización, se determina que se debe registrar las dignidades acorde con lo que señala el Art. 21, quedando pendiente por registrar las dignidades de **TESORERO Y DE SINDICO** para este periodo 2016-2018.

Abg. Patricia Mendieta Briones
Notaría Pública Segundia
MANTA ECUADOR

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Oficio Nro. MIES-CZ-4-DDM-2017-0016-OF

Manta, 10 de enero de 2017

Se señala que se registra solo un Secretario, ya que Prosecretario y Secretario de Finanzas no esta establecido en el estatuto, por lo que no procede dicho registro.

La veracidad de los documentos presentados a esta fecha es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios, de comprobarse su falsedad, se elevará a conocimiento de las autoridades competentes; y, de existir alguna oposición debidamente fundamentada sobre el registro de directiva, esta quedará suspendida hasta que se emita la resolución respectiva, previa a una investigación exhaustiva.

Nota: Las organizaciones tienen la obligación de registrarse en el Sistema de Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil "RUOS" para lo cual deberán ingresar al portal www.sociedadcivil.gob.ec, luego acceder al icono de REGISTRO y enviar la información solicitada. Si esta información es correcta, el Ministerio procederá a validarla, esto es, a aceptarla y recién en ese momento se habrán registrado en el RUOS. Para esto las Organizaciones deben tener registrada su directiva en el Ministerio y contar con la siguiente información: acuerdo ministerial de constitución jurídica, estatuto, y nomina de socios registrados en el MIES. Para realizar este registro, la organización debe tener habilitado el Registro Único de Contribuyente "RUC" otorgado por el Servicio de Rentas Internas "SRI"

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Fabricio Benjamín Díaz Cedeño

DIRECTOR DISTRITAL 13D02 JARAMIJÓ - MANTA-MONTECRISTI

Referencias:

- MIES-CZ-4-DDM-2016-0715-EXT

Anexos:

- MIES-CZ-4-DDM-2016-0715-EXT

- tiva_aso_de_peq_comerciantes_y_expendedores_de_mariscos_del_mercado_de_la_parroquia_los_esteros.doc

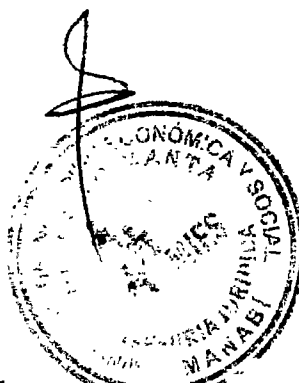
Copia:

Señora Abogada

Yajaira Lilibeth Dávalos Castro

Servidor Público 5 - Analista Senior Jurídico

yd



Abg. Patricia Moya Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Bolívar



Oficio Nro. MIES-CZ-4-DDM-2018-0197-OF

Manta, 11 de abril de 2018

Asunto: REGISTRO DE DIRECTIVA DE LA ASO DE COMERCIANTES Y EXPENDEDORES DE MARISCOS DEL MERCADO DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS

Jose Gilberto Cedeño Echeverria
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio S/N de fecha 15 de marzo del 2018, ingresado a esta dependencia con trámite Nro. MIES-CZ-4-DDM-2018-0315-EXT, en el cual solicita el registro de las dignidades de Tesorero y Síndico, que estaban pendientes por ingresar, según oficio No. MIES-CZ-4-DDM-2017-0016-OF, de la **ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS COMERCIANTES Y EXPENDEDODRES DE MARISCOS DEL MERCADO DE LA PARROQUIA DE LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA**, para el período 2016-2018, al respecto debo manifestar lo siguiente:

1. La **ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS COMERCIANTES Y EXPENDEDODRES DE MARISCOS DEL MERCADO DE LA PARROQUIA DE LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA**, se encuentra legalmente constituida mediante Acuerdo Ministerial No. 0328 de fecha 28 de septiembre del 2001, y reforma el estatuto mediante Acuerdo Ministerial No. 0471 28 de noviembre del 2005, domiciliada en el Cantón Manta, Provincia de Manabí.
2. Del Acta de la Asamblea General Ordinaria, de fecha 19 de febrero del 2018, se desprende que se procedió a elegir y aprobar a la Nueva Directiva (Tesorero y Síndico) de acuerdo a lo establecido en su Estatuto.
- 3.-Mediante Decreto Ejecutivo Decreto Ejecutivo Nro. 193, de 23 de octubre de 2017, publicado en el Registro Oficial No. 109, del 27 de octubre de 2017, se expidió el Reglamento para el otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, reglamentación que estableció los Requisitos para el registro de Directiva de las Organizaciones Sociales;
- 4.- Mediante el Acuerdo Ministerial No. 0020 de fecha 02 de abril de 2018, la Ministra de Inclusión Económica y Social, delegó a los Directores Distritales dentro del ámbito de su jurisdicción la suscripción de todos los actos administrativos, actos de simple administración, resoluciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza que se deriven de la aplicación de la normativa legal vigente sobre reglamentación a las organizaciones sociales, y todas sus reformas; que provengan de otorgar personalidad jurídica, aprobación de estatutos, reformas y codificaciones, liquidación y disolución y registro de socios y directivas de las organizaciones previstas en el Código Civil y en Las Leyes Especiales y en general todo lo relativo en la gestión de organizaciones Sociales que son Reguladas por el MIES. Sobre sus actualizaciones y actos jurídicos generados deberán informar mensualmente a la Dirección de Organizaciones Sociales de la Coordinación General de asesoría jurídica, con Copia a sus Respectivas Coordinaciones Zonales.
- 5.-Mediante Codificación No. 2005-010 al Código Civil, publicado el 10 de mayo del 2005, el cual establece: "Los estatutos de una corporación tienen fuerza obligatoria sobre toda ella; y sus miembros están obligados a obedecerlos, bajo las penas que los mismos estatutos impongan.
- 6.- La Gestión de Asesoría Jurídica de la Dirección Distrital de Manta-Jaramijó-Montecristi del Ministerio de Inclusión Económica y Social, ha emitido el informe motivado favorable Nro. MIES-CZ-4-DDM-2018-1481-M, de fecha 11 de abril de 2018, en el cual se recomienda el REGISTRO DE LA DIRECTIVA (TESORERO Y SINDICO) de la **ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS COMERCIANTES Y EXPENDEDODRES DE MARISCOS DEL MERCADO DE LA PARROQUIA DE LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA**, por haber cumplido con lo señalado en el artículo 16 del Reglamento para el Registro de Nueva Directiva de Organizaciones Sociales en concordancia con lo establecido en el Estatuto de la organización enunciada;

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Manabí

Oficio Nro. MIES-CZ-4-DDM-2018-0197-OF

Manta, 11 de abril de 2018

Por lo expuesto y bajo las consideraciones jurídicas enunciadas, esta Autoridad toma nota y procede a registrar la Directiva (Tesorero y Síndico) de la **ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS COMERCIANTES Y EXPENDEDORES DE MARISCOS DEL MERCADO DE LA PARROQUIA DE LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA**, para el período 2016-2018, de acuerdo a su Estatuto conformado de la siguiente manera:

DIGNIDADES	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD
TESORERO	GARCIA MIELES EDISSON PLUTARCO	0913971669
SINDICO	MOREIRA PARRALES FREDDY APOLINARIO	1307154425

La veracidad de la información de los documentos ingresados es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios, en el caso de comprobarse su falsedad se pondrá en conocimiento de las autoridades competentes y se invalidará este Registro.

Se recuerda realizar la respectiva convocatoria y asamblea general para elegir la nueva directiva con por lo menos 30 días antes de terminar su periodo y solicitar el registro en ésta Institución.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Elena Anyeline Torres Cedeño
DIRECTORA DISTRITAL MANTA

Referencias:

- MIES-CZ-4-DDM-2018-0315-EXT

Anexos:

- MIES-CZ-4-DDM-2018-0315-EXT

Copia:

Señor Abogado
Jose Gregorio Macias Intriago
Analista de Asesoría Jurídica Distrital

jm



Que las presentaciones
reproducciones que constan
en... 02... rojas, azules, reversos,
reversos con iguales de su
originales, Manta, 11-04-2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



00098333

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1391732058001
RAZON SOCIAL: ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES Y EXPENDEDORES DE MARISCOS DEL MERCADO DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
TIPO DE CONTRIBUYENTE: POPULAR Y SOLIDARIO\ SECTOR DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA\ ASOCIATIVOS
REPRESENTANTE LEGAL: CEDEÑO ECHEVERRIA JOSE GILBERTO
CONTADOR: VELEZ ORELLANA JESSENIA MONSERRATE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/09/2001 **FEC. CONSTITUCION:** 28/09/2001
FEC. INSCRIPCION: 12/05/2005 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 08/11/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS SINDICATOS Y DE SUS AFILIADOS; ACTIVIDADES DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Ciudadela: VILLAMARINA Número: S/N Manzana: Q
Carretero: VIA MANTA - ROCAFUERTE Referencia ubicación: FRENTE A LA TIENDA JUANITO Celular: 09805974023
Email: asocomercian123@gmail.com

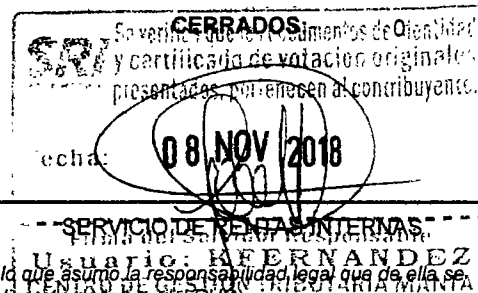
DOMICILIO ESPECIAL:**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 4\ MANABI

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KFERNANDEZ **Lugar de emisión:** MANTA/CALLE 23 S/N Y AV. **Fecha y hora:** 08/11/2018 10:03:35

Abg. Patricia Mercedes Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391732058001

RAZON SOCIAL: ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES Y EXPENDEDORES DE
MARISCOS DEL MERCADO DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	28/09/2001
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	01/06/2005
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS SINDICATOS Y DE SUS AFILIADOS; ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES CUYOS AFILIADOS SON EMPLEADOS INTERESADOS PRINCIPALMENTE EN DAR A CONOCER SUS OPINIONES SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL Y SALARIAL Y EN TOMAR MEDIDAS CONCERTADAS POR CONDUCTO DE SU ORGANIZACIÓN.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Ciudadela: VILLAMARINA Número: S/N Referencia: FRENTE A LA
MANZANA JUANITO Manzana: Q Carretero: VIA MANTA - ROCAFUERTE Celular: 09805974023 Email: asocomercian123@gmail.com

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

En... 08-11-2018...
revisados son iguales a sus
originales, Manta...
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Jorge Cordero

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que la documentación de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.	
Fecha:	08 NOV 2018
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	
Usuario: KFERNANDEZ	

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos deriven (Art 97 Código Tributario, Art 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KFERNANDEZ Lugar de emisión: MANTA/CALLE 23 S/N Y AV. Fecha y hora: 08/11/2018 10:03:35

00098334



COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS COMERCIANTES Y EXPENDEDORES DE MARISCOS DEL MERCADO DE LA PARROQUIA DE LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA.

En la ciudad de Manta, a los veintitrés días del mes de octubre del 2018, siendo las 14H15 (catorce horas quince minutos), en las instalaciones del Sindicato de Trabajadores del Municipio de Manta, se reúnen previa convocatoria, los socios de la Asociación de Pequeños Comerciantes y Expendedores de Mariscos del Mercado de la Parroquia de los Esteros del Cantón Manta, para celebrar la presente Asamblea Extraordinaria de dicha institución.

CONCURRENTES Y QUÓRUM DE INSTALACIÓN.

Preside esta sesión el Presidente señor José Gilberto Cedeño Echeverría, quien pide al señor Secretario señor Francisco Javier Cepeda Reyes, constate el quórum de asistencia y ponga en conocimiento los temas a tratar de acuerdo al siguiente orden del día:

PUNTOS A TRATAR:

- 1.- Constatar el Quorum.
- 2.- Tomar lista a los compañeros.
- 3.- Instalar la reunión a cargo del Presidente.
- 4.- Darle lectura al acta anterior.
- 5.- Tratar asunto de la venta de dos lotes de terreno.
- 6.- Autorización de la Asamblea General para que el señor Presidente proceda a vender dos lotes de terreno de propiedad de la institución asignados con los números DIEZ y ONCE de un lote y el DOCE de otro lote de la Manzana "B", en el Sector Mazato hoy barrio María Auxiliadora N° 2 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

El Secretario procede a constatar que se encuentra presente el Quorum necesario para la instalación, es decir los socios necesarios para dar por instalada la Asamblea cuya nómina de asistentes previa toma de lista es de 44 asistentes debidamente firmada y se manda a agregar al expediente de la Junta.

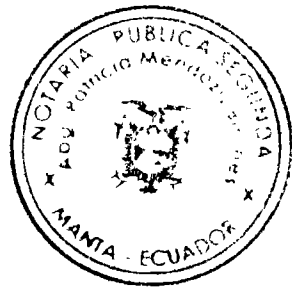
El señor Presidente, luego de que se ha constatado que existe el correspondiente Quoruni de instalación, declara iniciada la presente Asamblea General de la Asociación de Pequeños Comerciantes y Expendedores de Mariscos del Mercado de la Parroquia de los Esteros del Cantón Manta.

El señor Secretario procede a leer el acta anterior y la pone en conocimiento para que sea aprobada y archivada. Luego del pronunciamiento de los socios asistente el acta es aprobada de manera unánime y firmada por el Presidente y Secretario.

El señor Presidente manifiesta que la administración de la Asociación se ha llevado con gran responsabilidad durante el último periodo, y que luego de los actuales momentos por los que atraviesa la comunidad y población de Manta y consecuentemente los miembros de esta institución, es necesario que en este día se tomen decisiones que busquen mejorar la situación de trabajo de los agremiados por falta de liquidez económica para seguir en sus labores de la venta de mariscos, por lo que sugiere que más adelante se estarán deliberando la necesidad

Abg. Patricia Mendez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

00098335



de definir y decidir sobre propuestas importantísimas para la Asociación.

En el informe de las comisiones se señala en fiel cumplimiento de las actividades a cada una de ellas encomendadas durante el último periodo sin mayor contratiempo, por lo que no queda pendiente nada para las comisiones a las que se le encarguen actividades para el próximo mes.

En los oficios enviados y recibidos no hubo ninguno.

Acto seguido se informa sobre el movimiento financiero de la institución durante el último mes sin que se realice observación alguna por lo que se aprueba el informe económico de manera unánime.

A continuación detalla los ingresos del mes pasado y los respectivos gastos efectuados.

Ya en el Quinto punto a tratar ventas de dos lotes de terrenos, no se presentaron postura alguna sobre temas a debatirse y discutirse, por lo que se pasó al último punto del orden del día, como es que la Asamblea General de la Asociación de Pequeños Comerciantes y Expendedores de Mariscos del Mercado de la Parroquia de los Esteros del Cantón Manta, autorice al señor Presidente de la Institución para que proceda a vender los dos lotes de terreno de propiedad de la institución signados con los números DIEZ, ONCE de un lote y DOCE de otro lote de la Manzana "B", en el Sector Mazato hoy Barrio María Auxiliadora N°.2 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Seguidamente toma la palabra el Presidente de la institución quien manifiesta que efectivamente mediante escritura de compraventa celebrada el 26 de junio del 2006 e inscrita el 21 de agosto del 2006, y el otro mediante escritura celebrada el 04 de octubre del 2006 e inscrita el 16 de octubre del 2006, la institución adquirió dos lotes de terreno de propiedad de la institución asignados con los números DIEZ, ONCE y DOCE de la Manzana "B", en el Sector Mazato hoy Barrio María Auxiliadora N°.2 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, los mismo que a la presente fecha se encuentran libre de gravamen, por lo que ante la actual situación económica de cada uno de los socios de la institución, se hace necesario proceder a vender los mismo y con el producto económico de las ventas de estos, proceder a repartir dicho valor a los socios que se encuentren en uso de sus derechos a la presente fecha, para que con este dinero puedan capitalizarse y retomar sus actividades de comercio de mariscos, ya que caso contrario la quiebra y desaparición de estos, es inminente por la falta de recursos económicos para comprar productos.

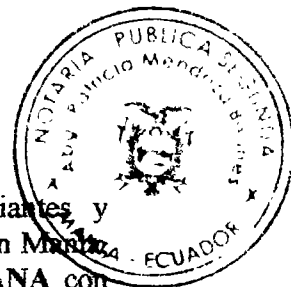
En el mismo punto y de manera seguida, hacen uno de la palabra los señores Danilo Francisco Vélez Briones, Carlos Enrique Macías Moreira y José Enrique Álava Cedeño, quienes coinciden con la propuesta realizada por el presidente, por lo que solicitan que la misma sea lanzada a votación. Seguidamente se lanza a votación la propuesta realizada por el señor Presidente, siendo aprobada de manera unánime.

RESOLUCIONES ADOPTADAS.

Luego de las deliberaciones de rigor y de manera unánime, esta Asamblea General de la Asociación de Pequeños Comerciantes y Expendedores de Mariscos del Mercado de la Parroquia de los Esteros del Cantón Manta, toma las siguientes Resoluciones:

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

00098336



1.- Autorizar al señor Presidente de la Asociación de Pequeños Comerciantes y Expendedores de Mariscos del Mercado de la Parroquia de los Esteros del Cantón Manta para que proceder a vender a la Señora **MOREIRA OCHOA DORIS TATIANA** con cedula de ciudadanía #131177784-9 del lote DIEZ Y ONCE y el Señor **VELEZ QUIROZ ALFREDO RODRIGO** con cedula de ciudadanía #131154678-0 para el lote DOCE los terrenos de propiedad de la institución.

2.- Autorizar al señor Presidente a suscribir y firmar la correspondiente escritura de compraventa de los dos lotes de terreno antes mencionado de propiedad de la institución signados con los números DIEZ, ONCE y DOCE de la Manzana "B", en el Sector Mazato hoy Barrio Maria Auxiliadora N°.2 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, adquirido mediante escritura de compraventa celebrada el 26 de junio del 2006 e inscrita el 21 de agosto del 2006 y el otro mediante escritura celebrada el 04 de octubre del 2006 e inscrita el 16 de octubre del 2006.

3.- Autorizar al señor Secretario, a otorgar las copias certificadas del Acta de la presente Asamblea General de Socios, a fin de que sirvan como documento habilitante para tal contrato de compraventa.

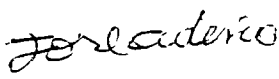
Siendo las 16H55 (dieciséis horas cincuenta y cinco), se da por terminada la Asamblea.

(FIRMADO).- JOSE GILBERTO CEDEÑO ECHEVERRIA - PRESIDENTE.-

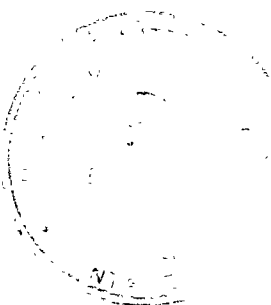
(FIRMADO).- FRANCISCO JAVIER CEPEDA REYES- SECRETARIO.-

CERTIFICO.- Que el texto del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Socios de la Asociación de Pequeños Comerciantes y Expendedores de Mariscos del Mercado de la Parroquia de los Esteros del Cantón Manta que antecede, es igual a su original que reposa en los libros sociales de esta Asociación, a los que me remito en caso de ser necesario.

Manta, Octubre 23 del 2018.


**JOSE GILBERTO CEDEÑO
ECHEVERRIA
PRESIDENTE**

Asociación de Pequeños Comerciantes y
Expendedores de Mariscos del Mercado de la
Parroquia de los Esteros del Cantón Manta




**FRANCISCO JAVIER
CEPEDA REYES.
SECRETARIO**

Asociación de Pequeños Comerciantes y
Expendedores de Mariscos del Mercado de la
Parroquia de los Esteros del Cantón Manta

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



00098337

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Jorge Cedeño

Número único de identificación: 1310261100

Nombres del ciudadano: CEDEÑO ECHEVERRIA JOSE GILBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO PLUTARCO BENJAMIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ECHEVERRIA ZOILA PACIFICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha 8 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

*Representante
de la Junta
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador*

N° de certificado: 188-170-87063



188-170-87063

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00098338

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

131026110-0

CEDULA: 00000000000000000000
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO ECHVERRIA JOSE GILBERTO
FECHA DE NACIMIENTO
1974-11-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

131026110-0

CEDULA: 00000000000000000000
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO ECHVERRIA JOSE GILBERTO
FECHA DE NACIMIENTO
1974-11-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Vendo

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

016
JUNTA No.

016 - 145
NUMERO

1310261100
CEDULA

CEDENO ECHVERRIA JOSE GILBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las presentes
reproducciones que consta
en...01... fojas útiles, unversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 08-11-2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



00098339

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311546780

Nombres del ciudadano: VELEZ QUIROZ ALFREDO RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA OCHOA DORIS TATIANA

Fecha de Matrimonio: 12 DE JUNIO DE 2002

Nombres del padre: VELEZ SANCHEZ GALO RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIROZ CASTRO MARIA GERMANIA

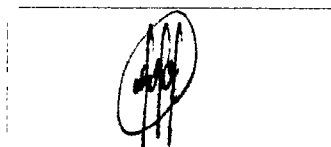
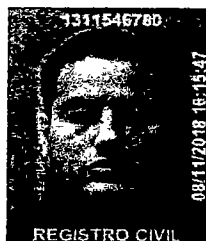
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emissor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



Compe...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 187-170-87153



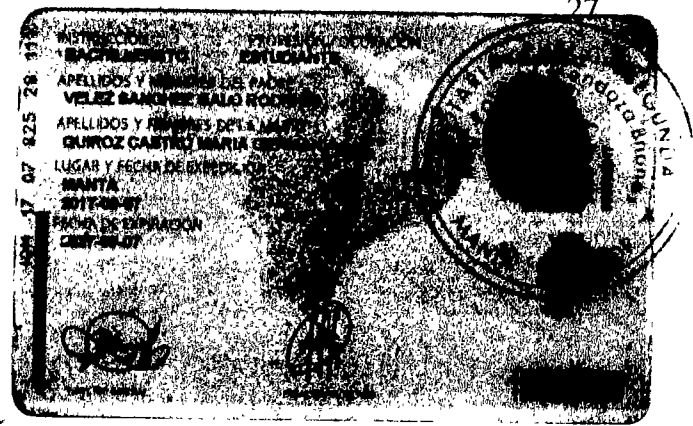
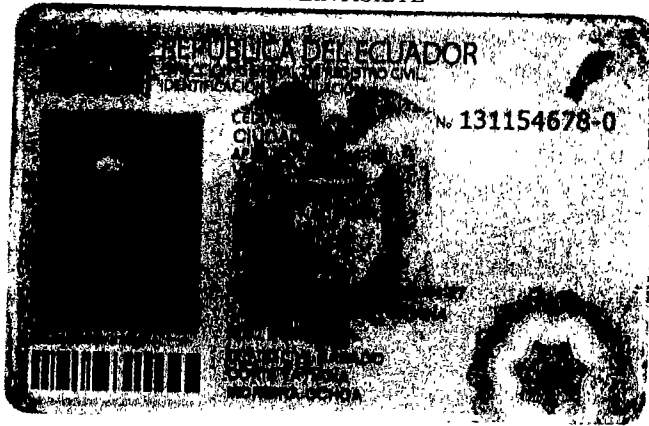
187-170-87153

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





com

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013

072 JUNTA No
072 - 370 NÚMERO
1311546780 CEDULA

VELEZ QUIROZ ALFREDO RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

DOY FE: Que las presentadas
reproducciones que constan
en... folios útiles, inversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta... 08-11-2013

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta

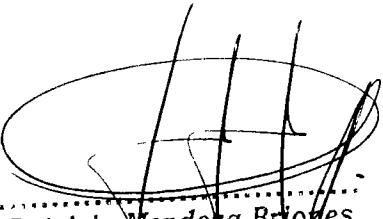
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO CON NÚMERO DE MATRIZ 20181308002P02476.- LA
NOTARIA.-


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



00098341

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3669

Número de Repertorio:

7526

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Noviembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3669 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311546780	VELEZ QUIROZ ALFREDO RODRIGO	COMPRADOR
800000000039048	ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES Y EXPENDEDOROS DE MARISCOS DEL MERCADO DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3090524000	21251	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Fecha : 14-nov./2018

Usuario: yessenia_parrales

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 14 de noviembre de 2018